



**"REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO,  
QUILLÓN"**

**APRUEBA CONTRATO Y ANEXO AD REFERENDUM DE  
CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS.-**

**DECRETO Nº 76 /**

**QUILLÓN, 21 DE FEBRERO DE 2011.-**

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio Nº 704 de fecha 09 de diciembre de 2009, donde se aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
2. Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20 de diciembre de 2010, donde se aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011,
3. Ficha Online del Programa de Mejoramiento Urbano de los proyectos "Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón".
4. MIN. INT. (ORD.) Nº 35690 del 09 de noviembre de 2010, donde informa la aprobación del proyecto denominado "**Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón**", modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2010.
5. Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaborados por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública de los proyectos denominados "**Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón**".
6. Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto Nº 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley Nº 19.886.
8. Decreto Alcaldicio Nº 607 de fecha 15.11.2010; aprueba llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y nombra Comisión de Evaluación.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 11.01.2011.
10. Acta de Evaluación de fecha 21.01.2011.
11. Resolución Alcaldicia de fecha 21.01.2011.
12. Decreto Alcaldicio Nº 38 de fecha 21.01.2011, aprueba adjudicación de llamado licitación pública y autorícese emisión de orden de compra.
13. Contrato y Anexo Ad Referéndum contrato de ejecución de obras, de fecha 15.02.2011.

14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO

~ El contrato y anexo ad referendum contrato de ejecución de obras suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Héctor Hugo Villagra Uribe**, en el marco de la licitación pública "**Reposición Luminarias Alumbrado Público Quillón**"

#### DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-38-LE10 del Proyecto denominado "**Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón**", suscrito con la empresa **Héctor Villagra Uribe**, RUT N° 10.868.786-K, en la suma de \$ 32.399.714.- (treinta y dos millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos catorce pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de noventa (21) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **APRUEBASE**, Anexo Ad Referéndum Contrato de Ejecución de Obras, por la suma de \$2.593.286.- (dos millones quinientos noventa y tres mil doscientos ochenta y seis pesos), impuestos incluidos y un plazo de (06) días corridos.
3. **IMPUTESE**, al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, del Presupuesto Municipal Vigente año 2010, Traspasado como Arrastre para el Presupuesto Municipal 2011, financiado con Fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



*Hector Monsalvé Castillo*  
**HECTOR MONSALVÉ CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Jaime Catalán Saldías*  
**JAIME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/HMC/NVS/anh.

#### DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Deplo. Control
- Archivo